vinetur

Abruzzo aprueba un recorte de vendimia para contener la caída del precio del vino

Montepulciano d’Abruzzo DOC y Pecorino afrontan topes de rendimiento y reservas obligatorias en bodega

lunes 10 de agosto de 2026



La región italiana de Abruzzo ha aprobado nuevas limitaciones para la vendimia de 2026 con el objetivo de ajustar la oferta de vino a la demanda y frenar la presión sobre los precios. La decisión llega con un volumen elevado de producto en bodega: a 31 de mayo se contabilizaban 1.084.336 hectolitros de Montepulciano d'Abruzzo DOC almacenados y unas existencias de Pecorino de alrededor de 240.000 hectolitros en todas sus tipologías.

La medida afecta de forma directa a la producción de Montepulciano d'Abruzzo DOC. El rendimiento máximo por hectárea baja de 150 a 135 quintales, un recorte de 15 q/ha, equivalente al 10%. De esos 135 quintales autorizados, solo 110 serán de libre disposición. Los 25 q/ha restantes pasarán a la reserva de vendimia y quedarán inmovilizados hasta el 30 de junio de 2028.

En el caso del Pecorino IGT Terre d'Abruzzo/Terre Abruzzesi, la resolución fija en 140 q/ha la cantidad máxima que podrá reivindicarse bajo esa indicación geográfica. La producción que supere ese umbral, entre 140,01 y 220 q/ha, deberá almacenarse hasta el 30 de septiembre de 2027. El Consorzio Tutela Vini d'Abruzzo podrá pedir una prórroga de ese plazo.

El propio consorcio precisó el pasado 6 de agosto que más de la mitad de las existencias de Pecorino corresponden a la IGT Terre d'Abruzzo. La organización planteó estas medidas a la junta regional, que las ha aprobado siguiendo la línea aplicada en campañas anteriores para contener la oferta cuando el nivel de vino en bodega se considera elevado.

La intervención no se limita a un recorte del rendimiento. En Montepulciano, la parte retenida como reserva no podrá entrar de inmediato en el circuito comercial. En Pecorino, el exceso sobre el techo fijado tampoco podrá ponerse en el mercado hasta la fecha establecida. Con ello, la región y el consorcio buscan evitar que un volumen adicional de vino presione a la baja las cotizaciones en origen.

Emanuele Imprudente, vicepresidente de la región y responsable de Agricultura, afirmó que las decisiones son el resultado de un trabajo de consulta con el Consorzio Tutela Vini d'Abruzzo y con representantes del sector. A su juicio, la administración regional debe coordinar las posiciones de productores, cooperativas y organizaciones agrarias

para acordar medidas que preserven la renta de las explotaciones y el valor de las denominaciones.

Alessandro Nicodemi, presidente del Consorzio Tutela Vini d’Abruzzo, sostuvo que las restricciones buscan mantener el equilibrio del mercado y evitar una fuerte caída de precios, en especial en Montepulciano d’Abruzzo DOC. Nicodemi añadió que un exceso de oferta dañaría la rentabilidad de las empresas vinícolas de la región y restaría valor al trabajo de los productores.

La resolución deja, por ahora, fuera otra propuesta del consorcio: la suspensión durante tres años de nuevas inscripciones de viñedo para Montepulciano d’Abruzzo y para IGT Terre d’Abruzzo/Terre Abruzzesi. La administración regional ha aplazado el examen de esa iniciativa y no la ha aprobado.

Ese asunto se abordará a partir de septiembre en una mesa específica en la que participarán el Consorzio Tutela Vini d’Abruzzo, las principales organizaciones profesionales agrarias, las entidades del sector cooperativo y la propia región. De ese foro deberán salir, según plantean las partes, las decisiones que después se trasladarán a la normativa regional.